

*Península*  
vol. XIII, núm. 1  
ENERO-JUNIO DE 2018  
pp. 15-35

## ASOCIADAS EN LA DESIGUAL LUCHA: MUJERES PROTESTANTES Y SU OBRA SOCIAL EN EL SURESTE DE MÉXICO

JOSEFA GUADALUPE MARTÍN DÍAZ<sup>1</sup>

### RESUMEN

El artículo presenta las circunstancias sociales, políticas y religiosas que enmarcaron la incorporación al espacio religioso mexicano, de las asociaciones femeniles evangélicas, dependientes de las recién fundadas iglesias y congregaciones protestantes en México, a partir de las últimas décadas del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX. Asimismo, se describen sus principales postulados, objetivos y formas de organización, con el fin de explicar el fenómeno de extensión y desarrollo en el sureste de México que dieron cabida y, a la vez, proporcionaron un espacio de reelaboración de las ideas y resocialización de las mujeres asociadas, con lo que se dio lugar a un proceso de redefinición de identidades-subjetividades femeninas.

Palabras clave: mujeres, protestantes, asociaciones femeninas, congregaciones.

## ASSOCIATED IN THE UNEQUAL STRUGGLE: PROTESTANT WOMEN AND THEIR SOCIAL WORK IN THE SOUTHEAST OF MEXICO

### ABSTRACT

The article presents the social, political and religious circumstances that led to the incorporation of women's evangelical associations into Mexican religious space, a result of the Protestant churches and congregations founded in this country in the last decades of the nineteenth century and the first third of the twentieth century. I will also describe these association's main postulates, objectives and forms of organization,

<sup>1</sup> Becaria posdoctoral, Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), coral.celestun@gmail.com.

JOSEFA GUADALUPE MARTÍN DÍAZ

in order to explain the phenomenon of extension and development in the southeast of Mexico, that accommodated, and at the same time provided a space for the re-elaboration and re-socialization of women in a process of re-definition of feminine identities and subjectivities.

Keywords: Protestants, women, women's associations, congregations.

## ANTECEDENTES

Las asociaciones femeniles evangélicas, a quienes llamaré en este trabajo AFE,<sup>2</sup> son grupos de mujeres que de forma individual se adhieren voluntariamente a una organización religiosa y, posteriormente, a una sociedad de pares, donde encuentran elementos diversos cuya principal oferta es la salvación, aunque no es la única, pues aunada a una seguridad mística-teológica encuentran una gama de satisfactores, y la posibilidad de generar espacios de maniobra y diversos grados de acceso al poder.

Las sociedades femeniles protestantes eran organizaciones que formaban parte de las Iglesias, por lo que sus actividades fueron reglamentadas y sancionadas por los cuerpos directrices. Estos grupos se incorporaron al espacio social y al campo religioso mexicano con su oferta de un nuevo estilo de vida, que proponía una forma superior de vivir la religiosidad, de acuerdo con la ética protestante, caracterizada por la abstención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias que producen adicción, y, en general, por una vida piadosa y austera, conforme a los principios bíblicos. Es decir, se debía evidenciar una relación de fe y obediencia hacia la divinidad, como resultado de la convicción de la necesidad de la salvación.

Propongo que las mujeres, miembros de iglesias protestantes históricas (presbiterianas y metodistas, principalmente), percibieron de diferentes maneras el discurso que sobre ellas se emitió desde los órganos directivos de las iglesias, el cual, aunque contenía un fuerte componente patriarcal, se mostró claramente diferenciado respecto a su contraparte católica. Esas percepciones fueron interiorizadas y asumidas de acuerdo con sus propios contextos, produciendo, por ende, diversas respuestas: conciliadoras, contestatarias, desafiantes, de resistencia o rechazo. El discurso hegemónico fue ambivalente, pues por un lado, se conminaba a las mujeres a que asumieran sus roles, a que ocuparan su lugar en una aparente concesión del poder; no obstante, el discurso religioso era al mismo tiempo, poco claro respecto a las expectativas que se tenían sobre ellas.

La diversidad religiosa en el México actual es una realidad que no puede ser negada ni desdeñada; los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 para los estados de Tabasco, Chiapas y Campeche, si bien muestran solamente las tendencias más frecuentes en el rubro de religión, también indican claramente un decrecimiento en la población mexicana que practica la religión católica y un incremento entre aquellos que se adscriben a alguna de las religiones englobadas en la categoría de pentecostales, evangélicas y cristianas.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Este artículo forma parte del documento “Experiencias de las asociaciones femeniles evangélicas en el sureste de México, 1870-1960”, presentado para optar al título de Doctora en Historia, por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Unidad Peninsular, en noviembre de 2014, con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

<sup>3</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2010. Consultado el 16 de junio de 2011. <http://www.censo2010.org.mx/>.

La historiografía sobre el fenómeno de la ampliación de la oferta religiosa en México se ha enriquecido en los últimos años, como resultado del esfuerzo de diversos autores que han vuelto la mirada sobre el tema, a partir de nuevas propuestas teóricas y metodológicas, y del surgimiento de diversas corrientes historiográficas, cuyo objeto de estudio se observa desde diferentes ángulos en sus diversos ámbitos, enriquecidos por la incorporación de categorías y conceptos antropológicos y sociológicos. Así, se hace la historia de los que no la tienen, y se da la palabra a quienes no han tenido voz; de manera específica, los estudios con perspectiva de género acerca de la agencia de las mujeres, con la introducción de conceptos explicativos, han venido a enriquecer el análisis y a coadyuvar metodológicamente en el planteamiento de nuevos problemas de investigación.

Considero que hoy día el estudio de las mujeres evangélicas es pertinente, pues en este grupo convergen dos segmentos sociales que hasta hace unas décadas (es decir, finales del siglo xx) no habían recibido atención como sujetos de investigación histórica, en parte debido a la escasez de estudios que marcaran pautas temáticas y teóricas que pudieran usarse como puntos de referencia y comparación.

El estudio de las mujeres evangélicas en México es una forma de incorporar a la historiografía a un grupo social con características específicas que ejerció actividades en el interior del contexto de sus congregaciones religiosas, pero que tuvo y recibió influencia en y de la comunidad de la que formaban parte. Para fines de estudio, este trabajo se centra en los estados del sureste de México y se enmarca temporalmente entre las décadas de 1920 y 1940, aunque se hacen algunas menciones desde la década de 1870 para traer a escena algunos antecedentes históricos.

#### FUNDACIÓN DE LAS SOCIEDADES FEMENILES EN ESTADOS UNIDOS

El modelo asociativo femenil que se implantó en las nacientes organizaciones protestantes mexicanas tuvo su origen en la Iglesia Mc Kendree, en Nashville, Estados Unidos de América, donde en mayo de 1878 quedó organizada la Junta Femenil de Misiones en el Extranjero de la Iglesia Metodista Episcopal del Sur, que más tarde fue aprobada por la Conferencia General y luego reconocida como un departamento de la Iglesia.<sup>4</sup> Un año después, el activismo de este grupo había logrado que otras muchas mujeres formaran sociedades en diferentes partes de aquel país y comenzaran a pensar en ampliar su radio de acción hacia México con el propósito de extender su influencia, que se consideraba benéfica; aquellas, “que ya habían saboreado la satisfacción de servir al Maestro” comenzaron a reunir y destinar fondos específicos para una escuela diaria e internado.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Dirección del Archivo Histórico de la Iglesia Metodista de México, Asociación Religiosa (DAHIMMAR). Asunción A. de Reyes, “El paso de los años”, en Confederación de Sociedades Misioneras Femeniles, IMM/Historia. Documento mecanoescripto.

<sup>5</sup> *Ibid.*

Si bien durante las primeras décadas de incursión en México las circunstancias políticas y sociales habían cambiado —pasando por el Porfiriato, la Revolución de 1910 y los regímenes pos revolucionarios—, en varias ocasiones, las misioneras norteamericanas optaron por dejar momentáneamente la República mexicana por razones de seguridad, con lo que sus proyectos a realizarse en México igualmente habían sufrido contratiempos.

Las socias trataron de aplicar sus modelos organizativos en México, pero algunos no fueron operativos, ya que correspondían a las necesidades propias del contexto en que se produjeron, por lo cual tuvieron que ser modificados y adecuados a los diversos escenarios regionales; en este tenor, las misioneras expresaban que antes de comenzar a aplicar los modelos organizativos era prioritario “mejorar la condición moral y material del pueblo mexicano [...] que se encuentra en un estado de ignorancia y de miseria tristísimas”.<sup>6</sup> Así, las primeras lecciones que recibieron las creyentes mexicanas fueron acerca de temas como la abstinencia de alcohol, y cuestiones relacionadas con higiene y economía doméstica. Lo que no cambió fueron sus propósitos: lograr que el mayor número posible de mujeres conociera las doctrinas evangélicas y que tuvieran acceso a la educación.

#### LAS SOCIEDADES MISIONERAS FEMENILES

Desde la segunda mitad del siglo XIX, diversas iglesias protestantes se habían establecido en México y, junto con ellas, instituciones educativas y de salud; ahora bien, los pequeños grupos de mujeres que años atrás habían tomado clases de costura en los colegios, dos décadas más tarde se encontraban organizándose dentro de las iglesias. En poco tiempo, las sociedades de la Iglesia metodista se unificaron a través del organismo denominado Conferencia de las Sociedades Misioneras Femeniles (SMF) de la frontera. Estas, a su vez, se unieron a las SMF del centro, formando la Confederación de SMF de la Iglesia metodista mexicana. Siguiendo su ejemplo, las mujeres presbiterianas y bautistas hacían lo propio.

En 1921, atendiendo la sugerencia del reverendo Eleazar Pérez, pastor de la Iglesia presbiteriana del país, se organizó la Unión Nacional de SMF de la República Mexicana, con lo que las mujeres metodistas y presbiterianas se reunirían en la Unión de Sociedades Misioneras Cristianas de la República Mexicana. Este movimiento estuvo a cargo de las misioneras norteamericanas N.E. Wynn y Ethel Mc Caughn. Lógicamente, la naciente unión se fundó y reglamentó de acuerdo a los modelos norteamericanos y, al parecer, sus directivas también estuvieron conformadas en su mayoría por misioneras extranjeras. Por el momento, aún no era muy significativo el recelo con que muchos mexicanos posteriormente verían tal incursión en nuestro país; aún más, el presidente Álvaro Obregón, en aquel entonces, deseoso de lograr que México fuera reconocido por el gobierno

<sup>6</sup> “La misión del protestantismo”, *El Abogado Cristiano*, junio de 1877, 20.

del vecino del norte, había impulsado una fuerte propaganda de promoción de su estabilidad política y riquezas, por lo que la presencia de norteamericanos en las ciudades era vista como un signo de la efectividad de las campañas (Strauss 1986, 177-196).

#### MODELOS DE ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIAS PARA LA ACCIÓN SOCIAL

Se sabe que al incursionar los misioneros de las diferentes denominaciones protestantes en México a partir del último tercio del siglo XIX, trajeron consigo no solamente el *corpus doctrinal* protestante sino, además, una serie de estrategias destinadas a asegurar el éxito del trabajo misionero, es decir, lograr el mayor número de conversos posible. La mayoría de estas estrategias estaba directamente relacionada con la acción social protestante, y en gran medida su puesta en marcha recayó en las mujeres pues, de acuerdo con los roles tradicionalmente asociados a ellas, eran las más idóneas para visitar a los enfermos, enseñar y aconsejar; por ello, desde el comienzo de las misiones mexicanas, se planteó la conveniencia de formar asociaciones femeniles que emularan a sus homólogas de las iglesias norteamericanas.

Más aún, se puede afirmar que las estrategias específicas funcionaron al mismo tiempo como modelos organizativos de las asociaciones femeniles; esto puede explicarse de la siguiente manera: la acción social protestante era concebida como todo aquello que significara ayuda a los individuos y a las familias de la población urbana o rural, por ende, las mujeres asociadas implementaron formas diversas para llevar a la práctica las actividades específicas dadas las necesidades percibidas en cada contexto local. Por ello, se crearon agrupaciones cuyo propósito principal era inculcar el principio de temperancia,<sup>7</sup> e implementaron estrategias cuyas dimensiones trascendieron a todos los ámbitos del territorio mexicano desde los inicios del establecimiento de las misiones metodistas en el país (Alvarado 2010, 53-59); otras se dedicaron a la educación escolar, y algunas más, al tema de la salud y la higiene.<sup>8</sup> Estas asociaciones irrumpieron en el ámbito organizativo de la asistencia social que, por cierto, ya tenía un precedente en otras como la

<sup>7</sup> *Temperancia* fue el término comúnmente usado en el discurso protestante de finales del siglo XIX y principios del XX para referirse a la abstención del consumo de bebidas alcohólicas. Fue el motor de una serie de medidas que, desde 1880, se implementaron dentro del trabajo misionero en “un país que vivía en carne y hueso los excesos de lo que se daba por llamar ‘sensualismo’”. La Iglesia Metodista Episcopal en México consideró necesaria la difusión de la temperancia. Fueron S. Loza, A. W. Creeman y A. Blanco los encargados de la propaganda a través del periódico *El Abogado Cristiano Ilustrado*, medio de difusión de la Iglesia Metodista Episcopal. Ante los estragos que el vicio causaba en la población mexicana, la temperancia o templanza fue necesaria, creían, para que el andamiaje ético-protestante encarnara en los mexicanos. Olivier Toledo y Jacobo Albarrán, “Representación del cuerpo en una minoría religiosa a principios del siglo XX en México: el caso presbiteriano”, 154-170.

<sup>8</sup> “La misión del protestantismo”, *El Abogado Cristiano*, junio de 1877, 20.

Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, organización de mujeres laicas que se dedicaba a las obras de caridad. Esta agrupación, fundada en la Ciudad de México en 1863, llevaba una trayectoria de casi setenta años y, como la mayoría de las asociaciones femeninas, ha pasado casi desapercibida e invisible en la historiografía de la beneficencia (Arrom 2007, 445, 446).

Tal invisibilidad es resultado, según Arrom, de la tendencia historiográfica de privilegiar a los actores liberales y masculinos, aunada a la visión maniquea que pinta como buenos a los liberales y como malos a la Iglesia y sus aliados. Aún se asumían las ideas de finales del siglo XIX respecto al estado de “ignorancia y miserias tristísimas” en que se encontraba la población mexicana como consecuencia de “tres siglos y medio bajo el poder y la enseñanza exclusiva de la Iglesia Romana”. Las mujeres asociadas protestantes, asumiendo también la inexistencia o insuficiencia de la asistencia social en México, a la que relacionaban con la Iglesia católica, comenzaron a reunirse en el local de sus templos uno o dos días por semana. Estas jornadas incluían un servicio religioso en que se enseñaban pasajes bíblicos, se cantaban himnos (composiciones basadas en los textos bíblicos y que generalmente se compilaban en libros denominados “himnarios”) y se planeaban actividades de servicio social; por supuesto, las actividades a las que se destinaba buena parte del tiempo eran las de obtención de fondos monetarios para solventar los gastos de operación. En ese contexto surgieron las diaconisas en la Iglesia metodista, mujeres en quienes recayó principalmente el activismo relacionado con el evangelismo social (Alvarado 2009, 28, 100).

Hasta cierto punto, para el periodo estudiado, las asociaciones de mujeres protestantes eran una novedad o, cuando menos, presentaban diferencias respecto a las demás, ya que la membresía se adquiría de manera voluntaria, individual y libre; por ello, muchas mujeres mexicanas se adhirieron a las AFE, atraídas en parte por la novedad y en parte por la oferta de salvación que ofrecían.

Conforme el movimiento asociativo fue ampliándose, hacia la segunda década del siglo XX se advirtió la necesidad de homologar las formas que debían guardar las reuniones y las actividades de las socias ya que, debido a los diferentes énfasis, la heterogeneidad era un obstáculo que impedía el orden, la normalización de la liturgia y, sobre todo, el control de los cuerpos directrices sobre “el sector femenil” de las Iglesias evangélicas. Por ello, diversas voces comenzaron a demandar la homologación de las formas rituales, la regulación de las actividades a través de reglamentos y la unificación de las sociedades en sus diferentes niveles, no solamente al interior de cada denominación sino a nivel interdenominacional.<sup>9</sup>

El momento coyuntural conllevó la puesta en marcha de estrategias de diverso tenor, según los actores sociales que las llevaron a cabo: por una parte, las mujeres que contaban con un grado de instrucción académica y teológica (es decir, un

<sup>9</sup> Colección del presbítero Cuauhtémoc Angulo S.A. (en lo sucesivo CCA). “Sociedades femeniles”, 29.

capital cultural) y las que formaban parte de una red social amplia (por estar relacionadas por lazos familiares con directivos de las iglesias) se ubicaron en posiciones de poder cuando se eligieron las directivas de las sociedades, asegurando así un lugar desde el cual acceder a diversas relaciones que les garantizara una continuidad. Otras, ocuparon cargos directivos en las organizaciones específicas que se comenzaban a establecer, como las escuelas dominicales,<sup>10</sup> comisiones de literatura, las asociaciones de maestros y maestras, las brigadas de salud e higiene y otras.

Hasta la segunda década del siglo XX, cada sociedad femenil local organizaba, dirigía y procuraba los recursos, tanto monetarios como educativos para desarrollar sus actividades. Esta situación no duró mucho más para las asociaciones del centro del país, debido a que en 1921 se creó la Unión Nacional de Sociedades Femeniles Cristianas (UNSFC), organización interdenominacional cuyo principal propósito era unificar programas y estrategias de las sociedades femeniles protestantes. Pero la realidad era distinta para las mujeres de los estados del sur pues, debido a la lentitud característica de los medios de comunicación y transporte, la prensa y la correspondencia, únicos medios por los cuales las sociedades locales recibieron algún apoyo doctrinal, apenas lograban mantener las relaciones entre los órganos directrices centrales y los estados.

Fue hasta 1925 cuando quedó establecida la Constitución de la UNSFC, la cual contenía los propósitos y metas vigentes para las sociedades locales en funciones en todo el país.<sup>11</sup> En 1930, algunas mujeres comenzaron a escribir los lineamientos para el trabajo de las asociaciones femeniles presbiterianas, de acuerdo con las funciones que se pensaba eran las correspondientes a las mujeres cristianas.

En ellos eran evidentes al menos dos elementos: el primero era el fundamento filosófico del protestantismo histórico, emanado de los textos bíblicos pero con influencia del modelo norteamericano de finales del siglo XIX, ya puesto en práctica por las primeras asociaciones formadas por las metodistas en el centro y norte de la república. En general, consistía en una serie de pautas para la conversión a un estilo de vida austero y libre de vicios como evidencia de una conversión espiritual, al cual llamo un “ascetismo moderno”, con énfasis en el orden doméstico y la participación activa en la congregación, aunque esta se limitara a la asistencia al templo y a las reuniones con las socias.

El segundo elemento constituía el argumento que justificaba no sólo la importancia del movimiento sino, en general, la presencia y avance del protestantismo en el país, que se incorporó al cuerpo de instituciones que pugnaron por el desarrollo de un nacionalismo cuyo vehículo era el discurso patriótico, acorde con el

<sup>10</sup> La Escuela Dominical, institución encargada de proveer instrucción bíblica y doctrinal a la feligresía de cada iglesia o congregación. Muchas de las actividades religiosas de las congregaciones o iglesias, tanto en el contexto urbano como en el rural y, sobre todo, las que no contaban con pastores, eran realizadas con la colaboración de las tres organizaciones, como puede verse en las actas de sus cuerpos directrices y en los informes de los obreros o misioneros acerca de sus visitas.

<sup>11</sup> *Ibid.*

modelo de país posrevolucionario, que implicaba la idea de una nación en construcción, ya que los regímenes instituidos en ese periodo trataron de reconstruir a la sociedad y de transformar la condición de las “masas” (Urías 2004, 86-87). A tal proyecto de “mejoramiento de la población” se le ha denominado también “ingeniería social”<sup>12</sup> (88) y en él tomaron parte activa diversas agrupaciones cuyo elemento común era que anticiparon la democracia moderna, a través de la preconización del individuo-ciudadano, cuya adhesión a tales agrupaciones les proporcionó un sentido de igualdad.

Las asociaciones formadas con ese fin integraron a masones, espiritistas, protestantes y liberales radicales, cada uno con un programa definido y una serie de nociones acerca de hombres y mujeres. En el contexto de las logias masónicas, por ejemplo, se llevaban a cabo elecciones y asambleas (91). Desconozco en qué medida participaron mujeres, pero en el discurso traslucen la idea de que las mujeres debían tener igualdad de oportunidades que los hombres; esta es una importante semejanza con las asociaciones protestantes como las estudiadas en este trabajo.

Además, hubo otros puntos de convergencia entre masones, la clase política y los sectores intelectuales, el principal de los cuales fue el consenso acerca de la importancia del nacionalismo, sobre todo porque después de la Revolución de 1910, el país debía reunificarse ideológicamente. Así, los maestros difundirían los mitos fundadores, muy relacionados con el pasado indio (93). En general, todos ellos concedieron especial importancia a la secularización y al desarraigo del poder de la Iglesia católica, pero especialmente masones y protestantes se atribuyeron un gran protagonismo como los autores de la regeneración moral de la sociedad, concediendo a cada individuo la posibilidad de autonomía y personalidad jurídica. Por eso, tanto protestantes como masones insistieron en que aquellas se prepararan para desempeñar los nuevos roles.

Por ello, una de las primeras acciones que llevaron a cabo las protestantes fue organizar la publicación de literatura didáctica y normativa de las actividades de las AFE. En 1928, la Unión Nacional publicó el *Anuario de temas* para las Sociedades Misioneras Femeniles, y un compendio de materiales que reglamentaban las diferentes fiestas que se celebran en las Sociedades y que llevó por nombre *Acción y Fe*.

### *La heterogeneidad de las socias*

Hasta este momento, se ha hablado de las mujeres protestantes del sureste del país en una forma abstracta, demasiado general, dando la idea de que las mujeres protestantes formaban un bloque homogéneo, y que todas estaban posibilitadas de adquirir un capital social y cultural de la misma magnitud y, en consecuencia, espacios de maniobra similares. Sin embargo, a partir de la revisión de fuentes

<sup>12</sup> No se debe confundir con lo que posturas pseudoacadémicas denominan “ingeniería social”, que se refiere básicamente a estrategias de espionaje vinculado a la extorsión telefónica y cibernética.

concluí que no formaban un bloque homogéneo y tampoco habían logrado acceder a posiciones de poder visibles u objetivas, si bien —como en el caso del estudio de Jael de la Luz García— “en los peldaños de poder y de tomas de decisiones que marcan el rumbo de sus iglesias, las mujeres son actores secundarios y de consulta, mas no de acciones determinadoras” (De la Luz 2011, 3). Aun cuando el estudio de De la Luz se enfoca en las mujeres pentecostales mexicanas, la coincidencia revela que la fuente de tal esquema de poder es la interpretación de los textos bíblicos.

La historiografía protestante revela que en ese lapso se fundaron sociedades femeniles en las iglesias urbanas, en ciudades capitales y en otras de importancia, como Veracruz, Orizaba, Mérida y Campeche; en poblaciones rurales que experimentaban un desarrollo acelerado, como Comalcalco, Maxcanú, Ticul y Progreso, así como en gran cantidad de poblaciones pequeñas en los estados mencionados (Martín 2014).

Entre las socias hubo un grupo de mujeres que habían adquirido una instrucción académica profesional o estaban relacionadas con los cuerpos directrices de sus iglesias, y que ocuparon alguna vez (o repetidamente) puestos directivos en aquellos o en el organigrama de las asociaciones femeniles y asumieron posiciones de liderazgo y de toma de decisiones que no se encontraban reglamentadas por los estatutos que las debían regir; así, se hace evidente que no asumieron un papel de receptoras pasivas (De la Luz 2011, 3).

En contraposición, la mayoría de las socias, ya sea en el área urbana o rural, se limitaba a asistir a las reuniones, participar en ellas y cumplir con el reglamento. Esto no implica, sin embargo, que en determinados momentos no hubiera cierta autonomía o que las demandas de autonomía hubieran desaparecido, ya que aun en las asociaciones de las congregaciones o iglesias más pequeñas era frecuente escuchar las voces de mujeres proponiendo determinadas estrategias las cuales, sin embargo, rara vez trascendían el campo religioso. Como ejemplo, Eva Pérez expresó en un artículo en *El Faro* que algunas sociedades estaban formadas por personas que casi no sabían leer y menos escribir, incluso presidentas de las sociedades, quienes tenían sus libros de actas al corriente, gracias a que solicitaban a sus hijos, esposos o algún otro miembro de la iglesia que redactaran por ellas los informes, correspondencia y actas mientras ellas perfeccionaban su escritura.<sup>13</sup> De esa manera se mantenían en posiciones de poder y, al mismo tiempo, adquirían nuevas habilidades.

Eva Pérez Vega, profesora radicada en la Ciudad de México, fue una de las primeras mujeres presbiterianas que efectuó el trabajo de difundir la normatividad del proselitismo protestante femenino, aprovechando el espacio abierto en la revista *El Faro*,<sup>14</sup> cuyas páginas comenzaron a recibir las colaboraciones, ya no sólo sobre mujeres sino escritas por ellas mismas. En la “Descripción de las funcio-

<sup>13</sup> CGCM. Eva Pérez Vega de Celis, “Necesidades de nuestras sociedades femeniles rurales”, colaboración para la página femenil de “*El Faro*”, Dzidzantún, julio de 1937.

<sup>14</sup> La Sección femenil de *El Faro* comenzó a aparecer en la década de 1930.

nes de la sociedad femenil presbiteriana”, la autora sintetizó el objeto, propósitos y actividades específicas de estas asociaciones.

El objeto, según la autora, era preparar a las mujeres cristianas para que “sirvan mejor a Cristo en su hogar, en su sociedad y en el pueblo de que formen parte”; y para no dejar duda, recalca que se trataba de una organización religiosa. Esta preparación se realizaría en la vida espiritual de las mujeres, en su vida de hogar, en su vida como testigo de Cristo y en su vida social y cultural. En el ensayo especificaba las características de las sociedades: en ellas, el énfasis es en una vida espiritual pero al mismo tiempo en una relación horizontal con la sociedad y el objetivo, necesariamente, significaba el progreso en ambos sentidos.<sup>15</sup>

La organización de la sociedad femenil de las congregaciones o iglesias protestantes locales requirió de una división de funciones y, por ende, de las actividades, en cuatro departamentos. El cultural, cuya principal estrategia didáctica era una exposición durante la sesión semanal, y que tenía como propósito “buscar la manera de elevar el nivel intelectual de la mujer cristiana”; este concedía gran importancia a la lectura de “libros morales” y de “ciencias o esparcimiento”. Para el logro de tal objetivo se hacía necesario salvar el obstáculo del analfabetismo de la población femenina.<sup>16</sup> Como resultado de tal instrucción, se esperaba

<sup>15</sup> “I. La Sociedad Femenil atiende la vida espiritual de sus socias, cultivándola;

“II. Atiende la vida hogareña de sus socias tomando como ideal la elevación material, moral y espiritual del Hogar Cristiano.

“La Sociedad Femenil en el trabajo a que se refieren los dos puntos anteriores, debe hacerlo reflejando en todo, la paz y la luz del cielo; con la solicitud y el amor que sólo pueden aprenderse en la Biblia.

“III. La atención que la mujer recibe en su vida espiritual después de reflejarse en el Hogar debe trascender a sus relaciones con sus hermanas y compañeras en la Sociedad y a sus relaciones con todas las demás personas con quienes está en contacto. Es por eso que la sociedad atiende también la vida social de la mujer. Con ello tiene el propósito de elevar su nivel cultural y social, empleando para ello diferentes medios o recursos.

“IV. Afirmadas las relaciones fraternales entre las socias, enseñadas a vivir entre sí lo que el Señor manda en su Palabra, necesariamente los labios de la mujer cristiana se abrirán porque: de la abundancia del corazón habla la boca; conviértese así en un testigo de lo que para ella es la verdad única”. CGCM Eva Pérez Vega “Trabajo de la sociedad femenil”, Hoja suelta, sin fecha ni lugar. De la forma en que firma el documento Eva Pérez Vega deduzco que es de antes de 1937, cuando contrajo matrimonio.

<sup>16</sup> Según datos del INEGI, “en 1895 había 8 millones 500 mil personas de 10 años y más de edad que no sabían leer ni escribir, las cuales representaban 82.1% de la población total. Para 1921 hubo un aumento de 15 puntos porcentuales, al registrar una tasa de 66.2%”. El censo de 1930 arrojó en promedio 61.3 de analfabetismo. Sin embargo, los mayores avances se dieron en la década de los años 70, así que para 1980, el analfabetismo de la población disminuyó a 17 por ciento. En 2005 —es decir, 25 años después—, sólo ocho de cada 100 personas aún no sabían leer ni escribir. No obstante los logros alcanzados, el comportamiento de este indicador, desde la perspectiva de género, no resulta tan favorable en el caso de las mujeres: en todos los años, la tasa de analfabetismo es mayor a la que registran los hombres.

De los casi 7 millones de analfabetos contabilizados en 1921, poco más de la mitad (54%) eran mujeres, es decir, que por cada 100 hombres que desconocían el alfabeto había 118 mujeres en

mejorar las condiciones de lo doméstico, desde el ambiente físico de la vivienda hasta la crianza de los niños.<sup>17</sup>

El departamento social enfocaba todas sus actividades a procurar la amistad y la fraternidad entre las socias. Aparentemente, se estaba consciente de la heterogeneidad de quienes integraban una sociedad, pues se recalca que “las diferentes mujeres que forman la sociedad femenil deben trabajar porque todas sean muy buenas amigas entre sí”,<sup>18</sup> actitud que debía hacerse extensiva a las mujeres católicas, invitándolas a las diferentes actividades. Así, se esperaba que gradualmente, conforme conocían doctrinas y prácticas religiosas distintas a las acostumbradas, llegaran a experimentar la conversión espiritual, y disfrutaran de los beneficios del mejoramiento moral y social que vendría como consecuencia.

Las reuniones sociales que para tal efecto se planeaban debían cumplir un doble propósito: entretenér con programas literarios-musicales, que incluían canciones, poesías y diálogos y, al mismo tiempo, procurar que tales números permitieran que las reuniones pudieran “diferenciarse totalmente de las reuniones análogas de los que no son cristianos”.<sup>19</sup> Esto implicaba básicamente la abstención del consumo de bebidas alcohólicas y música “mundana” o secular. Además, como un elemento más de diferenciación, debía atenderse a la recomendación de que las fechas en que se celebraran dichas reuniones no coincidieran con fiestividades católicas o tradiciones locales, sino en los días del Niño, de la Madre, del Maestro, de la Biblia, del aniversario de la Sociedad, fiestas patrias y en general conmemoraciones cívicas (CGCM Eva Pérez Vega).<sup>20</sup>

Más aún, implicaba destruir determinados recuerdos de un pasado que se consideraba vergonzoso y perteneciente a lo que en conjunto significaba “el viejo hombre” o la “vieja criatura”, y cuyo abandono era parte de la conversión espiritual, de acuerdo al texto bíblico; retomando ideas de Josefina Cuesta (2008, 81, 82) para explicar el proceso, algunas experiencias del antiguo esquema podrían resultar nocivas o “retrógradas”. Este olvido se acompañó, necesariamente, de un trabajo de reconstrucción y sustitución, en este caso, precisamente, en la forma de las fiestas y conmemoraciones.

---

igual condición. Para 2005, de los 5 748 000 analfabetos registrados, el porcentaje de mujeres en esa situación era de 61%, de modo que, para ese momento, la proporción pasó a 158 mujeres analfabetas por cada 100 hombres en la misma condición. <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ehm2010.asp>, consultado el 27 de septiembre de 2012.

<sup>17</sup> CGCM, Eva Pérez Vega de Celis, “Departamentos en que puede estar dividida la sociedad femenil”.

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> En el discurso protestante era constante el uso del término “cristiano” para referirse exclusivamente a los individuos que profesaban algún credo protestante o evangélico, para distinguirse de los católicos, a quienes no se les consideraba cristianos en el sentido estricto de la palabra, por desviar el culto hacia los santos y las advocaciones de la Virgen María.

<sup>20</sup> CGCM, Eva Pérez Vega de Celis, “Departamentos en que puede estar dividida la sociedad femenil”.

Otro departamento de las asociaciones femeniles, el espiritual, se orientaba a efectuar ciertas actividades con el fin de elevar el nivel moral de los seres humanos.<sup>21</sup> Entre ellas se encontraba preparar los programas, hacer una selección cuidadosa de las personas que debían orar, leer la Biblia, desarrollar el tema, contestar alguna pregunta y escoger los himnos en relación con el objetivo de la reunión. Además, para lograr el éxito se debía procurar que nunca se suspendieran las reuniones aunque la asistencia fuera escasa, pues en estas se enseñaba a conocer y manejar la Biblia, hacer oración y a cantar los himnos, por lo que se esperaba que todas las socias participaran.

El departamento misionero tenía la responsabilidad de hacer la labor de evangelización, aunque los demás departamentos efectuaban una labor de convencimiento (en realidad, utilizaban medios menos “evidentes” para hacerlo). Este, al contrario, era considerado uno de los más importantes para la Iglesia pues colaboraba estrechamente con su directiva; para ello, se aconsejaba a las socias que distribuyeran literatura religiosa (folletos con fragmentos de textos bíblicos, periódicos religiosos, revistas o cuadernos de escuela dominical que ya no se usarán) y que organizaran círculos misioneros<sup>22</sup> en los cuales se efectuaran actividades tendentes a hacer llegar a amigos y simpatizantes el discurso evangélico. La capacitación de las socias se efectuaba a través de “institutos breves”, para facilitar o promover el trabajo personal.<sup>23</sup>

La conjunción de actividades propias de cada departamento funcionó como espacio de resocialización en el cual las mujeres aprendieron nuevas “formas de ser” (Fortuny 1999, 101), dentro de un proceso de conversión que no solamente fue un momento coyuntural en la vida de cada mujer sino algo continuo. A través de los departamentos de la asociación femenil, las mujeres también aprendieron a recrear las estructuras institucionales.

Es decir, las socias directivas debían enseñar y modelar las actividades reglamentadas para que las demás las pudieran reproducir en sus sociedades. Como resultado del aprendizaje en aquellas situaciones, las socias debían fomentar el culto familiar o altar de familia, que consistía en reunirse cotidianamente y efectuar un programa breve de cantos, oraciones y reflexión en torno a algún texto bíblico, conscientes de que:

cada hogar es un refugio para los sentimientos de la fidelidad cristiana, pues el contagio del mundanalismo lo invade todo en la actualidad. Esto nos obliga, como nunca a proseguir el culto familiar. Que nadie lo descuide; esto vale más que tener la casa llena de visitas de pura cortesía o los estantes llenos de libros y muchos periódicos sobre la mesa.<sup>24</sup>

<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> Los círculos misioneros eran reuniones regulares, que se efectuaban en las casas de las socias; generalmente eran invitados a ellas las amigas y sus familias, así como vecinos y familiares cercanos.

<sup>23</sup> CGCM. Eva Pérez Vega de Celis, “Departamentos en que puede estar dividida una sociedad femenil”. Depto. de Evangelismo.

<sup>24</sup> CGCM. *Boletín de la Iglesia Evangélica Presbiteriana en Chiapas*, 1. Notas pastorales.

La experiencia en sí, que pudiera verse como una situación estrictamente doméstica, puede ser objeto de varias lecturas, aparte de ser el medio por el cual toda la familia —y los niños especialmente— tendría instrucción religiosa. En primer lugar, el carácter íntimo del ámbito doméstico y la audiencia reducida proporcionaron a las mujeres un medio cómodo para desarrollar habilidades oratorias cuando el padre estaba ausente, pues:

La lucha por la vida en la actualidad es de tal índole, que aparta del hogar en la mayor parte del día al hombre, que no puede cumplir en cuanto quisiera en unión de su compañera, el cuidado y enseñanza de los hijos; cuántos padres hay que sólo por la noche llegan al hogar y esto es para descansar después de haber pasado todo el día en las fatigosas labores de las fábricas y talleres, de las oficinas y del comercio; luego entonces debe ser la madre cristiana la que ha de estar preparada para cuidar su Hogar, y sea lo que dice el proverbista: “Su estima sobrepasa largamente a la de piedras preciosas”.<sup>25</sup>

Había situaciones en que los esposos o padres no participaban del culto familiar por no comulgar con la fe evangélica, por ello, a ese nivel, las mujeres asumían el control de manera parcial o total. Lo que llama la atención es que, aun cuando muchos de ellos evitaban inmiscuirse en las prácticas religiosas de las esposas o hijas, de manera tácita cedieron parte de su tradicional poder autoritario al evitar imponer la coacción para que ellas siguieran practicando los ritos de la religión católica. En Tabasco, por ejemplo, a finales de la década de 1930, eran pocos los hombres que se hicieron miembros de las congregaciones protestantes, sin embargo, los que quedaron al margen no se oponían a las actividades de sus esposas o hijas (Juárez 2012). Lo mismo ocurrió en Dzidzantún, Yucatán, en 1935, donde en un principio los esposos se opusieron a que sus esposas e hijas se incorporaran a las sociedades locales.<sup>26</sup>

En otros casos, aun cuando algunas mujeres habían logrado traspasar las fronteras del ámbito privado para efectuar las prácticas de su nueva adscripción religiosa, muchas de sus decisiones, actividades y movilizaciones se encontraban en relación directa con la imagen, autoridad y decisiones del esposo, “jefe de la familia”, esto es, no se dio una ruptura con la “normalidad” de la dominación masculina. No obstante, el trabajo de proselitismo más fuerte se sostuvo precisamente por el trabajo de las mujeres.

Para efectuar una exégesis cuando menos sencilla del texto bíblico era necesario poseer un tipo de conocimientos que rebasaban el alfabetismo, es decir, era indispensable contar con textos de apoyo, como los *Anuarios* de temas, los cuales no siempre fueron proporcionados por la sociedad femenil ni por la Iglesia. De esa manera se propició el autodidactismo y la discusión de temas teológicos y doctrinales, entre otros.

<sup>25</sup> Biblioteca del Seminario Teológico Presbiteriano de México (BSTM), “¡Mujer fuerte!!”, 3 y 4.

<sup>26</sup> Entrevista a Hermelindo Pech Marrufo; Dzidzantún, Yucatán, 15 de mayo 2012.

Varias de las actividades descritas que comenzaban a formar parte de la cotidianidad femenina protestante, independientemente de su grupo social o ubicación geográfica, eran poco frecuentes para el común de las mujeres mexicanas, de las cuales, según los censos solamente un pequeño porcentaje sabía leer y escribir.<sup>27</sup>

En términos generales, se esperaba que todas las socias colaboraran en algún departamento pero, dada la heterogeneidad de sus características, es evidente que no todas podían asumir responsabilidades al mismo nivel. Por ello, era necesario un discurso que las homogeneizara, el cual enfatizaba en el hecho de que “debe tenerse siempre presente que debemos imitar en todo tiempo y circunstancias a nuestro Maestro Cristo Jesús quien ‘vino para servir y no para ser servido’”.<sup>28</sup>

Con ese presupuesto, el trabajo de los diferentes departamentos debía distribuirse entre todas las personas que formaran la sociedad, por lo que no debía existir en ella grupos de personas desocupadas; la máxima era que “la que no puede trabajar en un departamento deberá hacerlo en otro pues debe forzosamente trabajar” y evitar la pereza, actitud acorde con la ética protestante norteamericana y que formaba parte de toda la estructura organizativa a la que se refiere Max Weber en su *Sociología de la Religión* (2010, 152). En ella se resaltan como virtudes del cristiano que vive en Gracia, el carácter diligente, activo y emprendedor, además de la sobriedad, moderación en el consumo y el ahorro.

Siguiendo a Weber, estas ideas y prácticas eran reflejos del protestantismo que se había implantado en la Norteamérica contemporánea, y que son derivados de un ordenamiento de la vida que desde años atrás mostró su operatividad en aquella sociedad con suma eficiencia. No obstante, la implantación en México, con elementos culturales distintos a la sociedad norteamericana, requería una adecuación.

Las encargadas o presidentes de departamento aconsejaban a las demás socias que ejecutaran sus trabajos con paciencia y amor cristiano, “evitando en todo tiempo todo lo que tendiera a dividir o provocar dificultades”. El factor que coadyuvaba al éxito en este sentido tenía que ver con la imagen que la asociación y, en general, la Iglesia, proyectaba al exterior. Por ello, era constante el énfasis en este sentido:

Si las personas que forman los diferentes departamentos quieren acostumbrarse a hacerlo todo con oración hecha por el grupo junto, el Señor prosperará sus esfuerzos y habrá fruto rico y abundante; nuestra ‘luz alumbrará a los hombres y ellos verán nuestras obras buenas y glorificarán a nuestro Padre que está en los cielos.<sup>29</sup>

Si bien conforme va pareciendo más claro el proceso por el cual las mujeres adquirieron nuevas formas de ser, a través de reglamentos, guías, manuales, ins-

<sup>27</sup> En 1921, el 62% de los hombres mexicanos y el 68% de las mujeres mexicanas mayores de 10 años declararon no saber leer ni escribir. INEGI, *Censo General de Habitantes, 1921. Tabulados básicos, Analfabetismo*.

<sup>28</sup> *Ibid.*

<sup>29</sup> *Ibid.*

trucción personal y la ritualidad, surgen dudas respecto a un aparente desbalance entre toda la estructura creada para incorporar a las mujeres a la institución y reorganizar sus pensamientos y sentimientos y los mecanismos por los cuales los hombres lo hicieron. Una de las primeras respuestas es la visión patriarcal-patriarcalista que permeó todo el proceso y por la cual los hombres, autoridades en la institución, concebían a las mujeres como carentes de capacidad intelectual, fortaleza física y emocional, de ahí todo el aparato creado para dotarlas de recursos que les permitiera equipararse a los varones. Tomándome la atribución de hacer una interpretación general, creo que las mujeres asumieron tal noción o, cuando menos, muchas de ellas la aceptaron con todas sus implicaciones, con el fin de adquirir mayor poder al recrear las condiciones estructurales para aplicarlas en otros ámbitos o niveles, al interior de sus sociedades, por ejemplo, al atribuir a las demás socias las mismas características.

#### ¿QUIÉNES SON ELLAS? DIRIGENTES, ACTORES Y REDES SOCIALES

Como se ha señalado, desde los primeros años de la introducción y establecimiento del protestantismo en México, comenzaron a formarse las primeras generaciones de mujeres sobre quienes recayó la responsabilidad de fungir como relevo de los misioneros y misioneras norteamericanos, provistas de recursos con los que debían asegurar la continuidad del proselitismo evangélico. La instrucción fue uno de aquellos recursos con que se proveyó a las mujeres que se adherían a las asociaciones femeniles y, en general, a la feligresía protestante, tanto en las prácticas religiosas de la Escuela Dominical como en la enseñanza que se recibía en las escuelas fundadas en muchos de los templos, y que se denominaron “escuelas diarias”, para distinguirlas de la instrucción teológica de los domingos.

En la escuela diaria se proporcionaba instrucción científica de acuerdo a los lineamientos del Estado. No está de más recalcar sobre la importancia de la instrucción, ya que implicaba la condición básica para acceder a la libre lectura e interpretación de la Biblia. En consecuencia, se abrió una gama de opciones en este ámbito, pues gran número de mujeres accedió a los estudios para graduarse como enfermeras, maestras y misioneras (ver Martín 2014).

Sin embargo, a pesar de aquella posibilidad abierta para todas, solo un bajo porcentaje lograban completar los estudios, graduarse y ejercer una profesión. Al parecer, a pesar de que la oferta era para todas, solamente algunas aprovecharon la conjunción de circunstancias propicias o el interés para la práctica de una profesión; no obstante, la mayoría tuvo acceso al alfabetismo. Entre ellas, un grupo de mujeres que habían adquirido una instrucción académica profesional o estaban relacionadas con los cuerpos directrices de sus iglesias, ocuparon alguna vez o repetidamente puestos directivos en aquellos o en el organigrama de las asociaciones femeniles y asumieron posiciones de liderazgo y de toma de decisio-

nes que no se encontraban reglamentadas por los estatutos que las debían regir, situación que prevaleció, sobre todo, en las congregaciones de las ciudades más grandes del país.

Cuando los misioneros protestantes comenzaron su trabajo proselitista en México fue evidente que su discurso contenía una oferta de salvación que se presentaba no solo como una propuesta diferente sino además, superior al catolicismo. A la oferta de salvación se unía el remedio para los problemas sociales que aquejaban al país, tal como eran percibidos, no solo por los protestantes sino por el sector social y político mexicano identificado como “progresista y modernizador”.

Entre los problemas sociales que urgía resolver se encontraban el analfabetismo, el abuso en el consumo de alcohol y la falta de oportunidades para cierto sector de la población, cuyas consecuencias experimentaban las mujeres con mayor rigor. La solución ofrecida por los misioneros consistía en un estilo de vida que, en síntesis, puede ser descrito como un “ascetismo moderno”, como se ha mencionado, a partir de la conversión espiritual y las prácticas religiosas; esto es: la regeneración espiritual debía traer como consecuencia un cambio en el estilo de vida, no solamente en la práctica del culto religioso. Incluía, además, el énfasis en una instrucción bíblica sistemática y en una preparación académica “secular”, es decir, de acuerdo al conocimiento de las ciencias en general.

El éxito de las organizaciones protestantes, medible por el número de conversos, en gran parte se debió a las estrategias mencionadas, que facilitaron (desde los inicios de la labor misionera) la formación de las primeras generaciones de mujeres y hombres instruidos para ser el relevo de aquellos misioneros y misioneras norteamericanos, y permitir así la reproducción del modelo protestante.

Los sujetos que pertenecieron a las primeras generaciones de mexicanos y mexicanas protestantes se convirtieron, en su gran mayoría en ministros religiosos, misioneros y maestros. No está de más decir que recibieron todas las facilidades para acceder a la instrucción que se otorgaba en las instituciones educativas de metodistas, presbiterianos y bautistas (Ruiz 1992).

Mientras la feligresía protestante crecía cuantitativamente y se fundaban iglesias, los cuerpos directivos comenzaban a instruir a sus miembros sobre la necesidad de pertenecer a las organizaciones paraeclesiásticas, a saber, la escuela dominical y las diversas sociedades, entre las cuales la sociedad femenil fue una de las más importantes, y la que recibió más atención, en función del apoyo que representó para el trabajo misionero, cuando menos durante el periodo de estudio propuesto.

Aquí debo detenerme para hacer una anotación. Cuando menos hasta las primeras décadas del siglo xx, la feligresía protestante se hallaba constituida por una mayoría de miembros conversos que participaba activamente en las actividades, instruyéndose y asociándose voluntariamente, es decir, en proceso de adquirir un

capital cultural y social<sup>30</sup> acorde con la teología protestante, cuyas doctrinas eran transmitidas no solo desde el púlpito, sino por todos los medios posibles.

En aquel grupo se ubicaban las mujeres asociadas que podían incluso poseer algún cargo directivo menor, un grupo más reducido de miembros, con un capital cultural y social adquirido en la primera etapa de formación, entre los cuales estaba un selecto grupo de mujeres que usualmente recibían los cargos directivos de más alto rango dentro de la sociedad femenil, es decir, solían ser tesoreras de las uniones, delegadas regionales o presidentes de las uniones regionales. La mayoría eran profesoras o esposas de pastores, por lo que compartían ciertos espacios de poder con el grupo directivo y, en cuanto que eran reconocidas por los demás, contaban con un gran capital simbólico.

## CONCLUSIÓN

Para explicar la dinámica de las relaciones desiguales de poder en que han estado inmersas las mujeres protestantes mexicanas, tenemos que determinar cuáles fueron los grupos interlocutores de estas mujeres líderes, así como la naturaleza de aquellas relaciones. Para comenzar, podría plantear que estas mujeres reprodujeron relaciones de poder similares a las que formaban parte de su cotidianidad, y en las que ellas se encontraban subordinadas; es decir, siendo objeto de relaciones de dominación, aplicaron ese mismo esquema en otro grupo de mujeres. Es claro que estaban en juego varios tipos de capital, principalmente el social y el simbólico, aun cuando no todos los sujetos sociales eran plenamente conscientes de ello.

Debo aclarar que el esquema de relaciones de dominación del que hablo, de ninguna manera es absoluto, inmóvil pues, si concluimos que existieron varias formas de dominación, tendríamos que considerar también la idea de que el poder no es el de uno sobre los otros, o de un grupo sobre otro, sino las múltiples formas de dominación que pueden ejercerse en el interior de la sociedad, en este caso, entre las AFE y el campo religioso del que formaron parte, conforme a cada

<sup>30</sup> Según Pierre Bourdieu, “El mundo social puede ser concebido como un espacio multidimensional que puede ser construido empíricamente descubriendo los principales factores de diferenciación que dan razón de las diferencias observadas en un determinado universo social o, en otras palabras, descubriendo los poderes o formas de capital que son o pueden llegar a ser eficientes, como ases en un juego de cartas, en este universo particular, esto es, en la lucha (o competición) por la apropiación de los bienes escasos que tienen lugar en ese universo. De donde resulta que la estructura de este espacio viene dada por la distribución de las diversas formas de capital, esto es, por la distribución de las propiedades que están activas en el universo estudiado –aquellas propiedades capaces de otorgar fuerza, poder y por consiguiente provecho a sus poseedores.

“[...] esos poderes sociales fundamentales son [...] en primer lugar, capital económico, en sus diversas especies; en segundo lugar, capital cultura o mejor, capital informacional, también en sus diversos tipos; y en tercer lugar dos formas de capital que están fuertemente relacionadas, el capital social, que consiste en recursos basados en conexiones y pertenencia grupal, y el capital simbólico, que es la forma que adoptan los diferentes tipos de capital una vez que son percibidos y reconocidos como legítimos” (Bourdieu 2001, 105-106).

uno de los contextos particulares en los cuales se establecieron congregaciones y sociedades. Y por tanto, siguiendo con Foucault (1975, 14) y sin soslayar la relación vertical de las AFE con las autoridades, tanto civiles como eclesiásticas en su posición central, concluyo que las subjetividades individuales de las mujeres asociadas se modificaron, provocando de esa manera cambios en sus relaciones recíprocas; en ese sentido, se implementaron diversas estrategias que, en la cotidianidad de las actividades de las mujeres asociadas implicaron diversas formas de asunción del poder: asumirse como agente de cambio en el contexto familiar y comunitario, postularse como representante en reuniones, tomar la palabra y escribir propuestas tendientes a normar las relaciones. Algunas de ellas pudieran interpretarse como formas de resistencia, diálogo y negociación (145).

Entre aquellas estrategias se encontraba un conjunto de actividades que se desplegaban al interior de las asociaciones, reglamentadas y sancionadas por los cuerpos directrices; al mismo tiempo, al exterior se desarrollaban acciones con un doble propósito: uno de ellos, eminentemente misionero, se presentaba hasta cierto punto “desacralizado”, con un discurso más bien secularizado, y el otro implicó el afianzamiento de relaciones de las socias directivas más “destacadas” con miembros de otro tipo de asociaciones e, incluso, autoridades civiles, con lo que se lograron posiciones individuales de poder.

Por otra parte, las mujeres que siguieron en posiciones menos visibles, a pesar de que pudiéramos caer en la tentación de catalogarlas como carentes de poder, conscientemente o no, ejercieron diversos grados de poder en el ámbito más privado de la práctica religiosa como la meditación y la oración, con el fin de seguir sosteniendo una red de relaciones en las que obtenían cierto tipo de capital simbólico.

Desde las primeras reuniones nacionales en que se integraron las mesas directivas de las AFE, fue clara la tendencia hacia la elección de mujeres con un gran capital social y cultural, y que habían formado parte de las primeras generaciones. Tanto al interior de las Iglesias presbiterianas, bautistas y metodistas, como en las directivas de los organismos interdenominacionales, un grupo selecto de mujeres ejerció diversos cargos y funciones. La mayoría de las que he podido identificar son esposas de pastores y habían realizado estudios teológicos o profesionales en educación, cuyo radio de acción fue más bien regional (Sámano 1934), pero sumamente activo en las campañas de temperancia, el proyecto educativo, la escritura y publicaciones. Este activismo coadyuvó al incremento cuantitativo de la feligresía protestante y soportó muchos de los proyectos institucionales de las iglesias protestantes históricas en el sureste de México.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO LÓPEZ, Xeitl. 2010. “Lucha metodista por la temperancia en Estados Unidos y México, 1873-1892”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 40, julio- diciembre: 53-89.
- \_\_\_\_\_. 2009. “Las diaconisas metodistas en México (1904-1979)”. Tesis de licenciatura en Historia. UNAM.
- ARROM, Silvia M. 2007. “Las Señoras de la Caridad: pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1863-1910”. *Historia Mexicana*, núm. 226: 445-490.
- BOURDIEU, Pierre. 2001. *Poder, derecho y clases sociales*. España: Descléé de Brouwer.
- CUESTA, Josefina. 2008. *La odisea de la memoria*. Barcelona: Alianza Editorial.
- DE LA LUZ, Deyssy. 2011. “Las mujeres en el pentecostalismo mexicano. Apuntes para la historia. (Las pioneras, 1910-1948)”. *Locus, Revista de Historia*, 17 (02): 57-74.
- FORTUNY, Patricia. 1999. “Marcos europeos, problemas latinoamericanos”, en *Perspectivas del fenómeno religioso*, compilación de Roberto J. Blancarte y Rodolfo Casillas, 79-128. México: SEGOB-FLACSO.
- FOUCAULT, Michel. 1975. *Discipline and Punish. The Birth of the Prison*. Nueva York: Random House.
- INEGI. DGE. *Censo General de Habitantes 1921*. Tabulados básicos, Analfabetismo.
- MARTÍN, Josefa. 2014. “Experiencias de las asociaciones femeniles evangélicas en el sureste de México, 1870-1960”. Tesis de doctorado en Historia. CIESAS.
- OLIVIER, Carlos y Lourdes Jacobo. 2012. “Representación del cuerpo en una minoría religiosa a principios del siglo XX en México: el caso presbiteriano”. *Cultura & Religión* VI.2 (julio-diciembre): 154-170.
- RUIZ, Rubén. 1992. *Hombres nuevos. Metodismo y modernización en México (1873- 1930)*. México: CUPSA.
- STRAUSS, Marta. 1986. “Relaciones entre México y Estados Unidos: 1921”. En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, edición de Álvaro Matute, 177-196. México: UNAM.
- URÍAS HORCASITAS, Beatriz. 2007. *Historias secretas del racismo, 1920-1950*. México: Tusquets Editores.
- WEBER, Max. 2004. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Argentina: Ediciones Andrómeda.

## HEMEROGRAFÍA

- BIBLIOTECA DEL SEMINARIO TEOLÓGICO PRESBITERIANO DE MÉXICO (BSTPM). “¡¡Mujer fuerte!!”. *El Faro*, septiembre 30 (1934): 3 y 4.

## ASOCIADAS EN LA DESIGUAL LUCHA

BIBLIOTECA DEL SEMINARIO TEOLÓGICO PRESBITERIANO DE MÉXICO (BSTPM), Fanny Sámano Bishop, “Crónica de la Primera Convención femenil”. *El Faro*, septiembre 30 (1934): 8-9.

BIBLIOTECA DEL SEMINARIO TEOLÓGICO PRESBITERIANO DE MÉXICO (BSTPM), Virginia A. de Álvarez, “Bienvenida”. *El Faro*, septiembre 30 (1934): 6 y 7.

COLECCIÓN DE CUAUHTÉMOC ANGULO (CCA). “Sociedades femeniles”. *El Mundo Cristiano*, mayo 13 (1926): 299. Sección Sociedades Femeniles.

COLECCIÓN GERMÁN CELIS MOGUEL (CGCM). *Boletín de la Iglesia Evangélica Presbiteriana en Chiapas*, año 4, julio (1931): 1. Notas pastorales.

## FUENTES DOCUMENTALES

COLECCIÓN GERMÁN CELIS MOGUEL (CGCM). Eva Pérez Vega. “Trabajo de la sociedad femenil”. Hoja suelta, sin fecha ni lugar.

COLECCIÓN GERMÁN CELIS MOGUEL (CGCM). Eva Pérez Vega de Celis. “Departamentos en que puede estar dividida la sociedad femenil”.

COLECCIÓN GERMÁN CELIS MOGUEL (CGCM). *PROGRAMA DE LA SEGUNDA CONVENCIÓN DE SOCIEDADES FEMENILES PRESBITERIANAS, en la ciudad de San Luis Potosí, del 12 al 15 de septiembre de 1935*. Folleto (10 págs.).

DIRECCIÓN DE ARCHIVO HISTÓRICO DE LA IGLESIA METODISTA DE MÉXICO, ASOCIACIÓN RELIGIOSA (DAHIMMAR). Asunción A. de Reyes. “El paso de los años”, en *Confederación de Sociedades Misioneras Femeniles, IMM/Historia*. Documento mecanoescrito.

## REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2010. Consultado el 16 de junio de 2011. <http://www.censo2010.org.mx>.

## FUENTE ORAL

Entrevista con el señor Efrén Juárez de los Santos, Comalcalco, Tabasco, 6 de agosto de 2012.